FICHA DE PERFIL DE PROYECTO

PARTE 1. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	"CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES TIPO POSTE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARCELAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA".
DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	Dos (2) meses
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El presente Proyecto nace de la necesidad que existe de planear adecuadamente la ejecución de los recursos con que cuenta la Gobernación del Caquetá para inversión en el área de redes eléctricas rurales, para ello se construirán redes de baja tensión y alumbrado público y se realizará la instalación de transformadores tipo poste sobre redes de media tensión existentes con el fin de beneficiar a 30 familias (120 Personas) en el Municipio de San Vicente del Caguán, el citado proyecto incluye el valor de la certificación RETIE, además deberá cumplir con las exigencias técnicas hechas por ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. Este proyecto tendrá una duración de Dos (2) meses y se adelantará en la vigencia del año 2024	
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	Departamento Caquetá
Municipio de San Vicente del Caguán	

PARTE 2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. PROBLEMA CENTRAL.

Baja cobertura en la expansión de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado público en zonas rurales del municipio de San Vicente del Caguán.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Bajo desarrollo de infraestructura para la prestacion del servicio de energia electrica	1.1 escasos recursos asignados a proyectos de electrificacion rural.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. baja calidad de vida por falta de servicio continuo de energia electrica	1.1 Escaso acceso a las tecnologías de la información

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE.

El presente Proyecto nace de la necesidad que existe de planear adecuadamente la ejecución de los recursos con que cuenta la Gobernación del Caquetá para inversión en el área de redes eléctricas rurales, para ello se construirán redes de baja tensión y alumbrado público y se realizará la instalación de transformadores tipo poste sobre redes de media tensión existentes con el fin de beneficiar a 30 familias (120 Personas) en el Municipio de San Vicente del Caguán, el citado proyecto incluye el valor de la certificación RETIE, además deberá cumplir con las exigencias técnicas hechas por ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. Este proyecto tendrá una duración de Dos (2) meses y se adelantará en la vigencia del año 2024

3. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA

Existen 30 viviendas sin cobertura del servicio de energía eléctrica en las parcelas de la vereda La Cucha del municipio de San Vicente del Caguán del el Departamento del Caquetá.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Para la Gobernación del Caquetá es una prioridad mejorar las condiciones de los habitantes del departamento y para este caso al ampliar la cobertura del sistema eléctrico mejorará la calidad de vida de los beneficiarios y por ende de la región, lo cual se articula con los planes de desarrollo de los municipios y de la Nación.

4.1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:

4.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

- Plan
 (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
- Transformación

Transformación productiva, internacionalización y acción climática

- **Pilar**
 Transición energética justa, segura, confiable y eficiente
- **Catalizador**
 Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia
- **Programa**
 2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

4.1.2 Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

- **Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial**
 "Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región 2020 - 2023"
- **Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial**
 Infraestructura para el Desarrollo Regional
- **Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial**
 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

4.1.3 Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

4.1.3.1 Plan de Desarrollo Municipal de San Vicente del Caguán

- *"Juntos marcamos la diferencia" (2020-2023)"*

Componente 5.3: Ordenamiento del territorio, vivienda y servicios públicos.
Programa: Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica

5. PARTICIPANTES:

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Caquetá **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** financiar proyecto que conlleven a la construcción de redes de servicios públicos para el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de las veredas la cristalina del Lozada. La primavera	administrativa y financiera
Actor: Otro **Entidad:** comunidad **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Tener servicio de energía eléctrica	Veeduría
Actor: Otro **Entidad:** ELECTROCAQUETA **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** CUMPLIMIENTO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	REVISIÓN AL FINALIZAR LA OBRA PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES NORMATIVOS.
Actor: Municipal **Entidad:** SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en cada en el municipio	Brindar asistencia técnica para la ejecución del proyecto

Análisis de los participantes
El municipio desde su Secretaria de Planeación y demás dependencias harán acompañamiento en la gestión de recursos de inversión del proyecto al igual que los actores

identificados, lo anterior con el propósito de socializar el proyecto, respondiendo a las demandas de las comunidades campesinas en coordinación con las juntas de acción comunal, siendo de esta manera conscientes de la importancia de seguir avanzando a futuro en la gestión de recursos y formulación de proyectos para desarrollar obras de construcción y ampliación de redes eléctricas, las cuales son fundamentales para asegurar una mejor calidad de vida de los ciudadanos y lograr el emprendimiento e innovación en los sectores agro-productivos, basado en los lineamientos técnicos que ofrece Electrocaquetá, entidad que se vincula brindando la disponibilidad de servicio, y quien emite los avales técnicos correspondientes y brinda asesoría.
La Gobernación de Caquetá apoyará el proceso de Gestión de Recursos, aportará los recursos financieros y técnicos para el proyecto, la comunidad afectada y líderes comunitarios se vincularán al proyecto a través de la veeduría ciudadana y el seguimiento al uso de los recursos del Proyecto.

6 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

6.1. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA:

La población afectada está representada en todas las personas pertenecientes a las parcelas de las zonas rurales del municipio de San Vicente del Caguán beneficiarios del proyecto. La población afectada por el problema está conformada por 120 personas.

6.2. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN:

Tomando en cuenta los recursos con los que cuenta la Gobernación del Caquetá para atender las necesidades de ampliación de la red eléctrica, la población objetivo del presente proyecto es de 120 personas distribuidas en el municipio de San Vicente del Caguán.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:

Edad:

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información
0-14 años	12	DANE 2018, Proyección 2024
15-19 años	26	DANE 2018, Proyección 2024
20-59 años	55	DANE 2018, Proyección 2024
Mayor de 60 años	27	DANE 2018, Proyección 2024
Masculino	66	DANE 2018, Proyección 2024
Femenino	54	DANE 2018, Proyección 2024

7. OBJETIVO GENERAL - PROPÓSITO

7.1 Objetivo General E Indicadores De Seguimiento:

- **Problema central**

Baja cobertura en la expansión de redes eléctricas de media y baja tensión en zonas rurales del municipio de San Vicente del Caguán.

- **Objetivo general Propósito**
 Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, mediante redes de media y baja tensión en zonas rurales el municipio de San Vicente del Caguán.

7.1. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Kilómetros de red eléctrica construida	**Medido a través de:** Kilómetros **Meta:** 4,08 **Tipo de fuente:** Documento Oficial	Informe de supervisión y actas de recibo

7. 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Tipo De Causa	Causa Relacionada	Objetivos Específicos
Causa Directa	Bajo desarrollo de infraestructura para la prestación del servicio de energía eléctrica	Realizar la construcción de la red eléctrica en las parcelas de la vereda la cucha del municipio de San Vicente del Caguán
Causa Indirecta	escasos recursos asignados a proyectos de electrificación rural	garantizar los elementos y requerimientos legales para la inversión de recursos públicos en la construcción de redes de servicios públicos

8. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA VEREDA LA CUCHA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ.

8.1. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Dicho proyecto beneficiara a 30 usuarios del sector rural brindándoles el servicio de energía eléctrica aportando al beneficio y desarrollo de las comunidades del campo a un promedio de 120 habitantes del sector.

Se pretende construir 4,08 kilómetros de red de baja tensión Que permitirán la distribución del servicio eléctrico a los diferentes usuarios por medio de la instalación de 2 transformadores monofásicos con capacidad de carga de 5kVA cada uno y aprovechando 2 transformadores trifásicos con capacidad de 30kVA ya instalados en la zona.

La interconexión eléctrica según estudios técnicos se llevará a cabo mediante el circuito del reconectador primavera con nivel de tensión de 13200V proveniente de la subestación de San Vicente de propiedad de ELECTROCAQUETA S.A. ESP.
El proyecto tendrá lugar de ejecución en la vereda la cucha del municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá.

9. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Redes del sistema de distribución local construida	Kilómetros de redes del sistema de distribución local	4.08

ACTIVIDAD 1 : REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE SUBESTACIONES AÉREAS
TOTAL DE LA ACTIVIDAD: $23.462.730,00

ACTIVIDAD 2 : REALIZAR LOCALIZACIÓN, REPLANTEO, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN POSTES DE CONCRETO, POLIMÉRICO O METÁLICO DE 10 Y 8 MTS - 510 kg
TOTAL DE LA ACTIVIDAD: $549.707.295,00

ACTIVIDAD 3 : REALIZAR REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP

TOTAL DE LA ACTIVIDAD: $11.800.000,00

TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2024: $ 584.970.025,00

10. RIESGOS:

10.1. ANÁLISIS DE RIESGOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Demora en los procesos constructivos.	Atraso en el cronograma de ejecución de actividades	Cumplir con las cláusulas de cumplimiento de tiempo y alcance del contrato
Costos de los materiales superiores a los presupuestados en los APU	Déficit en presupuesto para culminar la obra	Formulación adecuada del Presupuesto.
Condiciones climatológicas adversas para la realización de las actividades y para el transporte de personal equipo y materiales	Retrasos en ejecución de obras.	Conocer las épocas probables de condiciones ambientales favorables para aumentar el desarrollo en estos tiempos.

11. INGRESOS Y/O BENEFICIOS DEL PROYECTO:

Beneficio Y/o Ingreso	Descripción	Medido a través de
Beneficio	Valorización de las viviendas rurales. La cantidad se mide como el número de viviendas electrificadas	**Número de viviendas beneficiadas**
Ingreso	Incremento de los ingresos anuales para las familias al disponer de mejores condiciones para sus actividades productivas. La cantidad se mide como el número de viviendas electrificadas.	**Número de familias beneficiadas**
Beneficio	Ahorro en la compra de plantas solares o generadores de energía, combustible (gasolina), petróleo, lámparas y velas para iluminarlos hogares, por parte de las personas afectadas.	**Número de familias beneficiadas**

12. SUPUESTO.

- Procesos constructivos desarrollados en los tiempos establecidos
- Costos sin incrementos ni afectación del presupuesto programado
- Condiciones climáticas que no afectan la ejecución del proyecto

13. RESUMEN FUENTES DE FINANCIACION

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Caquetá	Departamentos	Propios	0	$ 584.970.025,00
				1	
				Total	$ 584.970.025,00
	Total inversión				$ 584.970.025,00

HERLEY SUAREZ CUELLAR
Secretario De Infraestructura Departamental

Vo.Bo.
Formulador
LUIS ANTONIO VESGA
Profesional apoyo administrativo

	Republica de colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobacion	CAQUETÁ
	Gobernacion del Caquetá	AT001 FORMULARIO UNICO PARA RADICACION DE PROYECTOS	Version: 003	
	Secretaria de Planeacion		Fecha: 01/04/2020	

Florencia 29 de Febrero del 2024

Doctor
EDWARD ALEXANDER CORTÉS PUENTES
Secretario de Planeación
Gobernación del Caquetá

Asunto: Solicitud radicacion de proyecto de inversión ID 845383

Cordial saludo,

De acuerdo al asunto de la referencia remito el proyecto con los siguientes datos:

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES TIPO POSTE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARCELAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - Caquetá

Funcionario que formuló el proyecto: HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR

Cargo: Secretario de Infraestructura

Fuente	R Propios	SGP Educacion	SGP Salud	SGP Agua P	Min Salud	Min Educac	Otras Ftes	Nombre Otra Fuente Financiacion
	$ 584.970.025	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Teléfono: 018000965505

Correo electrónico: infraestructura@caqueta.gov.co

Concepto de viabilidad: De acuerdo con los estudios realizados a través del concepto de viabilidad enmarcado en la Metodología General Ajustada, de conformidad con el **Decreto N° 1429 del 23 de Diciembre de 2022** "Por el cual se actualiza el manual de procesos y procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones"

Cordialmente,

HERLEY SUÁREZ CUELLAR
Secretario de Infraestructura Departamental

Anexos: CD Proyecto formulado en MGA y anexos (PDF-DAT)

Documento	Si	No
AT002 Hoja de Ruta proyecto diligenciada	x	
AT003 Formatos de viabilidad	x	
AT004 Costos de Actividades	x	
AT005 Politica Transversal y Paz	x	
AT006 Criterios de Focalizacion y Caracterizacion	x	

Documento	Si	No
AT007 Requisitos Especificos	X	
AT008 Lista de Chequeo	x	
AT011 Analisis de Precios Unitario (APU'S)	x	
AT012 Viabilidad Formulacion Proyecto (Actualizacion)	x	
AT014 Concepto Tecnico Traslado (Actualizacion)		x
Certificado del Plan de Vida (adjuntar)		x

Republica de colombia Gobernacion del Caquetá Secretaria de Planeacion	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	*Código: en aprobacion*	CAQUETÁ
	AT002 HOJA DE RUTA PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	*Version: 003*	
		Fecha: 01/04/2020	

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES TIPO POSTE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARCELAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - Caquetá

PROCESO:	RADICACIÓN	X	ACTUALIZACIÓN		No. ID 845383

ENTIDAD	VALOR EFECTIVO	VALOR ESPECIE	TOTAL
VALOR INICIAL PROYECTO:	$ 584.970.025		$ 584.970.025
VALOR DE LA ACTUALIZACIÓN:			
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	$ 584.970.025		$ 584.970.025
APORTES GOBERNACIÓN:	$ 584.970.025		$ 584.970.025
APORTE OTRAS ENTIDADES:			
VALOR TOTAL	$ 584.970.025		$ 584.970.025

DURACION DEL PROYECTO	
	AÑOS
2	MESES

SECTOR MGA:	21

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA GOBERNACIÓN

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005	VALOR	$ 584.970.025	SECTOR Y FUENTE	1.3.3.3.20	DEFINICION OBJETO DEL GASTOS	Servicios de la contruccion

*Si requiere mas espacios para rubros presupuestales, inserte debajo de este.

VoBo Presupuesto

CATEGORIA DE VIABILIDAD*	CUMPLE SI	CUMPLE NO	RESPONSABLE DE LA SECRETARIA QUIEN REALIZA EL ESTUDIO	FIRMA
LEGAL	X		NAUDY MARCELA CAICEDO	
METODOLOGICA	X		LUIS ANTONIO VESGA	
TECNICO (SECTOR)	X		LUIS ANTONIO VESGA	
AMBIENTAL	X		HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR	
FINANCIERO / ECONOMICA	X		HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR	

*Diligenciar viabilidad todas las categorias si aplica o no y firma del responsable

CONCEPTOS:	SI	NO	FECHA
VIABLE	X		29/02/2024

ARTICULACION PROYECTO CON PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

LINEA ESTRATÉGICA	Infraestructura para el Desarrollo Regional
PROGRAMA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
SUBPROGRAMA	NA
METAS PRODUCTO	Redes del sistema de distribución local construida

Si requiere mas espacios para la articulacion con PDD, inserte debajo de este.

CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE:

Formato diligenciado por:

Firma:

Nombre: LUIS ANTONIO VESGA

29/02/2024

VoBo:

HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR

Secretario de Infraestructura Departamental

CUADRO DE CONTROL

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE REINGRESO:
FECHA DE SALIDA:	FECHA DE SALIDA:
Observaciones:	

VoBo. Banco de proyectos

Nota: 1. Por cada actualizacion se debe ingresar una casilla para registrar las actualizaciones que sufra el proyecto

Nota: 2. El valor del Proyecto debe estar amparado por presupuesto, para el caso de ICDT y Salud sin situacion de Fondo debe registrar el VoBo. del Responsable del presupuesto

	Republica de colombia	**BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS**	Código: en aprobacion	CAQUETÁ
	Gobernacion del Caquetá		Version: 004	
	Secretaria de Planeacion	**AT003 FORMATO VIABILIDAD DEL PROYECTO**	Fecha: 21-01-2021	

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES TIPO POSTE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARCELAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - Caquetá

Dimensión	Pregunta	Descripción	Respuesta		Observación
			SI	NO	
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	x		
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	x		
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	x		
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	x		
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	x		
Marco Logico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?		x		
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		x		
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	x		
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	x		
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		x		
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	x		
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	x		
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	x		
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	x		
	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	x		

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	x		
	¿la entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	x		
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	x		
	¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		x		
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	x		

Formulador técnico:

Firma:

Nombre: **LUIS ANTONIO VESGA**

Fecha: 29/02/2024

Viabilidad por:

HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR
Secretario de Infraestructura Departamental

	Republica de colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobacion	CAQUETÁ
	Gobernacion del Caquetá		Version: 004	
	Secretaria de Planeacion	AT004 COSTOS DE ACTIVIDADES POR FUENTE/ META PD	Fecha: 15/12/2021	

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES TIPO POSTE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARCELAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - Caquetá

Codigo DNP/Meta PD	Meta PD	Indicador y/o Descripción PDD	Producto MGA	Descripcion de la Actividad	Objeto Del Gasto	CPC	Sector y Fuente	Valor
210201500	Redes del sistema de distribución local construida	Redes del sistema de distribución local construida	Redes del sistema de distribución local construida	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE SUBESTACIONES AÉREAS	2.3.2.02.02.005	53242	16-16-1.3.3.3.20	$ 23.462.730,00
				REALIZAR LOCALIZACIÓN, REPLANTEO, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN POSTES DE CONCRETO, POLIMÉRICO O METÁLICO DE 10 Y 8 MTS - 510 kg	2.3.2.02.02.005	53242	16-16-1.3.3.3.20	$ 549.707.295,00
				REALIZAR REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP	2.3.2.02.02.005	53242	16-16-1.3.3.3.20	$ 11.800.000,00
					TOTALES			$ 584.970.025

Vo Bo Plan Desarrollo:

Formulador técnico:

Firma:

Nombre: LUIS ANTONIO VESGA

Fecha: 29/02/2024

Viabilidad por:

HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR
Secretario de Infraestructura Departamental

Nota: - El rubro y fuente (AT002) presupuestal debe estar asociado por actividad
- El Vo. Bo. de PDD se solicita para constatar que los codigos meta producto son los actualizados en el PPI publicado en la pagina Web, KPT y POAI, la firma debe ser de personal de planta como Profesional Universitario

	Republica de colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobacion	
	Gobernacion del Caquetá		Version: 004	
	Secretaria de Planeacion	AT005 POLITICA TRANSVERSAL Y DE PAZ	Fecha: 15/12/2021	CAQUETÁ

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES TIPO POSTE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARCELAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - Caquetá

Politica	Sub sector	No. Beneficiarios
Construccion de Paz	1. Reforma Rural Integral 1.1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	
	1. Reforma Rural Integral 1.2. Infraestructura y adecuacion de tierras	120
	1. Reforma Rural Integral 1.3. Desarrollo Social: Salud	
	1. Reforma Rural Integral 1.4. Desarrollo Social: Educacion Rural	
	1. Reforma Rural Integral 1.5. Desarrollo Social: Vivienda y Agua potable	
	1. Reforma Rural Integral 1.6. Produccion Agropecuaria y economia solidaria y cooperativa	
	1. Reforma Rural Integral 1.7. Garantia progresiva derecho a la alimentacion	
	1.8. Planes de Accion para la transformacion regional con Indicadores PMI	
	1.99 Inicitivas PATR (Sin Indicadores PMI)	
	2. Participacion Politica - 2.1. Derecho y garantias plenas para el ejercicio de la oposicion politica en general y en particular para los nuevos movimientos que surgan luego de la firma del acuerdo de paz	
	2. Participacion Politica - 2.2. Mecanismos democraticos de participacion ciudadana	
	2. Participacion Politica - 2.3. Promocion de una mayor participacion en la politica nacional, regional y local, en igualdad de condiciones	
	3. Fin del Conflicto - 3.1. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejacion de armas	
	3. Fin del Conflicto - 3.2. Reincorporacion de la Far Ep a la vida civil	
	3. Fin del Conflicto - 3.3. Garantias de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	
	4. Solucion al problema de las Drogas - 4.1. Programa nacional e Integral de sustitucion de cultivos de uso ilicito PNIS	
	4. Solucion al problema de las Drogas - 4.2. Prevencion del consumo y salud publica	
	4. Solucion al problema de las Drogas - 4.3. Solucion al fenomeno de produccion y comercializacion de narcoticos	
	5. Victimas del Conflicto - 5.1. Justicia y verdad	
	5. Victimas del Conflicto - 5.4. Reparacion integral para la construccion de paz	
	5. Victimas del Conflicto - 5.6. Derechos Humanos	
	6. Implementacion, verificacion y refrendacion - 6.1. Mecanismos de implementacion y verificacion	
	6. Implementacion, verificacion y refrendacion - 6.2. Capitulo Etnico	
	6. Implementacion, verificacion y refrendacion - 6.3. Componente internacional de verificacion de la comision de seguimiento impulso y verificacion a la implementacion del acuerdo final	
	6. Implementacion, verificacion y refrendacion - 6.4. Componente acompañamiento internacional	
	6. Implementacion, verificacion y refrendacion - 6.5. Herramientas de difusion y comunicación	

Formulador técnico:

Firma:
Nombre: LUIS ANTONIO VESGA
Fecha: 29/02/2024

Viabilidad por:

HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR
Secretario de Infraestructura Departamental

Nota: Cada politica debe identificar el subsector que atiende, reportando los siguientes datos

Municipio **San Vicente del Caguan**
No. Registro por cada Municipio **120**

	Republica de colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobacion	CAQUETÁ
	Gobernacion del Caquetá		Version: 003	
	Secretaria de Planeacion	AT006 CRITERIO FOCALIZACION Y CARACTERIZACION	Fecha: 01/04/2020	

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES TIPO POSTE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARCELAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - Caquetá

Tipo de Poblacion	aracterizacion	Cantidad
Grupos Etnicos	Pueblos Indigenas	
	Afrocolombiana	
	Raizal	
	Rrom	
Genero	Masculino	66
	Femenino	54
Desplazados	Si	
Eterea (Edad)	0 a 14 años	12
	15 a 19 Años	26
	20 a 59 Años	55
	Mayor de 60 Años	27
Zona	Rural	
	Urbana	
Discapacitado	Si	
Seguridad Alimentaria	Disponibilidad de Alimentos	
	Acceso	
	Consumo y Aprovechamiento o Utilizacion Biologica de los Alimentos (decidimos unir consumo y aprovechamiento)	
	Calidad e inocuidad de los Alimentos	
	Poblacion no beneficiada	
Victimas	Si	

Cada tipo de poblacion reportar	
Departamento	CAQUETA
Municipio	SAN VICENTE DEL CAGUAN
Tipo Agrupacion	
Agrupacion	
Cantidad Beneficiario	120

Formulador técnico:

Firma:
Nombre: **LUIS ANTONIO VESGA**
Fecha: 29/02/2024

Viabilidad por:

HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR
Secretario de Infraestructura Departamental

Observacion: Esta Informacion se de Cargar en Dcto Tecnico y Mga,**pero por unica vez los proyectos presentado de enero a mayo de 2020 que no tengan esta informacion deben cargar en el aplicativo SPI y envia a Banco de Proyecto el original firmado para el expediente**

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES TIPO POSTE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARCELAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - Caquetá

	Codigo	Requisito	SI	NO	NA
I. Requisitos Generales Verificacion y Aprobacion	G301	1. Proyecto formulado en la Metodologia General Ajustada (MGA).	X		
	G302	2. Carta de presentación y solicitud de recursos firmada por el representante legal de quien presenta el programa o proyecto de inversión, donde se especifique:a. Nombre completo del programa o proyecto de inversión y código BPIN.b. Valor total del proyecto de inversión. Debe especificarse para cada fuente de financiación el valor correspondiente de cada vigencia y aportantes. c. Entidad pública propuesta para ser ejecutora. d. Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar. e. Tiempo estimado de ejecución física y financiera. f. Sector o sectores a los que corresponde el proyecto de inversión. g. Fase o fases en las que presenta el proyecto.	X		
	G303	3. Certificado suscrito por la secretaría de planeación de la entidad territorial donde se va a ejecutar el programa o proyecto de inversión, en el que conste que el mismo se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo territorial respectivo, señalando, para este último, el programa al que contribuye. Para el caso de las corporaciones autónomas regionales beneficiarias de los recursos del SGR, certificado suscrito por el jefe de la oficina de planeación o quien haga sus veces, donde conste que el proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el plan de acción institucional aprobado por su consejo directivo. Los programas y proyectos a financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación deben estar ajustados al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015.	X		
	G304	4. Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales, cuando aplique.			X
	G305	5. Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica debidamente registrada ante el Ministerio del Interior en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida, cuando aplique.			X
	G306	6. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados que se financiarán en el proyecto de inversión presentado, acompañado del análisis de precios unitarios y del análisis de costos que justifique el precio de los servicios o productos relacionados en el presupuesto, cuando apliquen. Se debe anexar además certificación de la entidad territorial en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	X		
	G307	7. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos. Para el caso de la culminación de proyectos ya iniciados, el certificado de que trata este numeral debe indicar que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes.			X
	G308	8. Para proyectos que incluyan intervención u ocupación del suelo, certificado de funcionario competente de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.			X
	G309	9. Tratándose de proyectos de inversión cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), carta de intención que soporte el monto de la cofinanciación registrado en la MGA, suscrita por el ordenador del gasto o quien haga sus veces en la respectiva entidad del orden nacional, Para el caso de los proyectos de inversión sujetos a convocatorias por parte de la Nación se debe presentar el documento que soporte la inscripción de la entidad territorial a la convocatoria, en el que se especifique el nombre de la convocatoria, fecha de inscripción, nombre del proyecto y los datos de radicación.			X
	G310	10. Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes la solicitud de reconocimiento de los costos de estructuración se deben presentar además los documentos previstos en el artículo 2.2.4.1.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015.			X
	G315	1. Diagnósticos, estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos que contemplen componentes de infraestructura se deben incluir también los diseños, memorias y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matricula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial o quien haga sus veces, en la que conste que los documentos o planos originales se encuentran debidamente firmados.	X		
	G316	2. Plano de localización del proyecto, de acuerdo con su naturaleza.	X		
	G317	3. Documento técnico que soporte la información registrada en la MGA y contenga: planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), cronograma de actividades y descripción de la alternativa seleccionada.	X		

	G318	4. Para acreditar la titularidad del inmueble:a. Certificado de tradición y libertad con máximo tres (3) meses de expedición, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública, a excepción de los bienes de uso público que conforme a las normas vigentes no son sujetos de registro, ob. Acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción, si se trata de resguardos o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales , oc. Documento de titulación expedido por la entidad competente, tratándose de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, que deberá acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que éstos acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.			X
	G319	5. Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios en el cual conste que los predios cuentan con disponibilidad de servicios públicos, cuando aplique.			X
	G320	6. Para intervención en bienes muebles e inmuebles de interés cultural o arqueológico según corresponda:a. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura tratándose de proyectos de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008.b. Copia del acto administrativo de autorización de la entidad territorial que haya efectuado la declaratoria de bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. c. Copia del acto administrativo de la declaratoria del bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. d. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia de acuerdo con el Plan de Manejo Arqueológico, tratándose de proyectos de intervención al patrimonio arqueológico.			X
	G321	7. Para proyectos dirigidos a generar o intervenir espacio público localizado en sectores urbanos de interés cultural del ámbito nacional, copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008.			X
	G322	8. Cuando el proyecto se localice en un área protegida del ámbito nacional o regional, autorización expedida por parte de la autoridad competente definida en el Decreto 1076 de 2015, así: a. Parques Nacionales Naturales: para áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado.b. Corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible, de acuerdo con las competencias territoriales: para las Reservas Forestales Protectoras Nacionales o Regionales; para los Parques Naturales Regionales, para los Distritos Regionales de Manejo Integrado; para las Áreas de recreación; y para los Distritos de Conservación de Suelos.			X
	G323	9. Cuando se trate de proyectos de integración y desarrollo fronterizo, constancia del trámite de consulta previa expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la pertinencia del proyecto, de conformidad con la Ley 191 de 1995.			X
	G324	10. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda debe justificar por escrito esta circunstancia.			X
	G325	11. Documento suscrito por la entidad que presenta el proyecto de inversión en el cual se señalen qué licencias o permisos se requieren de acuerdo con la naturaleza del proyecto, su pertinencia, el tiempo estimado para su expedición, el valor estimado y la fuente de financiación.			X
	G326	12. Análisis de riesgos de desastres con el nivel de detalle acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012.			X
	Proyectos de infraestructura eléctrica (Anexo 10)		**SI**	**NO**	**NA**
Energia	1001	1. Concepto sobre la pertinencia técnica y financiera del proyecto expedido por el representante legal del operador de red o la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica constituida para tal fin, con una vigencia no mayor a doce (12) meses contados desde su expedición, que debe incluir como mínimo la siguiente información: a. El compromiso por parte de la empresa prestadora del servicio de ejecutar la administración, operación, mantenimiento y la reposición de la infraestructura contemplada en el proyecto. b. Número de viviendas a beneficiar. c. Que se cuenta con los puntos de conexión y la disponibilidad de potencia suficiente para atender las nuevas viviendas.d. Cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (Retie) y Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (Retilap), cuando aplique.			**X**
	1002	2. Para proyectos de normalización de redes eléctricas, certificado expedido por el representante legal del operador de red o la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica, donde manifieste que los barrios subnormales contemplados en el proyecto se encuentran registrados en el Sistema Único de Información (SUI), administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).			**X**
	1003	3. Para proyectos de rehabilitación o reposición de plantas de generación de energía en las ZNI, certificado del operador de red, la empresa prestadora del servicio o en su defecto, del representante legal de la entidad territorial, en el que conste que el costo de rehabilitarlos o recuperarlos es inferior al costo de realizar la inversión en activos nuevos, tomando como referencia su vida útil.			**X**

Formulador técnico:

Firma:

Nombre: **LUIS ANTONIO VESGA**

Fecha: 29/02/2024

Viabilidad por:

HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR

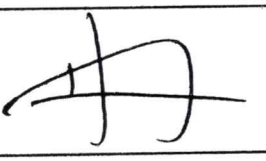
Secretario de Infraestructura Departamental

	Republica de colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	*Código: en aprobacion*	CAQUETÁ
	Gobernacion del Caquetá		*Version: 003*	
	Secretaria de Planeacion	AT008 LISTA DE CHEQUEO	*Fecha: 01/04/2020*	

Recuerde que el primer filtro de viabilidad lo realiza la secretaria ejecutora, por ello es ideal que por cada proyecto se lleve una carpeta o expediente, el cual debe contener los soportes de los estudios aca señalados, archivos tecnicos anexos, planos, fotos previas del problema. La remisión del proyecto implica, además del aval de la entidad al proyecto, el compromiso técnico con el mismo.

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES TIPO POSTE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARCELAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - Caquetá	**FECHA DE ELABORACION: 29-02-2024**

REQUISITOS GENERALES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	NO APLICA	
1.Presentación del proyecto en medio magnético y cargado en la MGA WEB en estado presentado.	X			
2. AT001 - Formulario único para radicación de proyectos.	X			
3. Hoja de Ruta proyecto de inversión pública y Formulario único para radicación proyectos en físico. (AT001-AT002	X			
4. Ficha de viabilidad diligenciada de acuerdo al sector firmada en medio físico y magnético. AT003	X			
5. Cronograma de actividades del proyecto a radicar y/o actualizar.	X			
6. Diseños y planos si el proyecto así lo requiere	X			
7. Presupuesto	X			
8. Documento técnico (Word) del proyecto.	X			
9. Costo de Actividades. AT004	X			
10. Politica Transversal. AT005	X			
11. Criterio de Focalizacion. AT006	X			
12. Requisitos Generales / Especificos. AT007	X			
13. Certificacion Plan de Vida Proyecto			X	
14. Otros anexos			X	
15. Certificados consten proyecto se encuentra acorde a: P.O.T, según manual			X	
16. Certificado de estudios ambientales, según manual			X	
17. Certificado contra partida de cofinanciación.			X	
18. Acta de concertación o de socialización con la comunidad.			X	
19. Certificado de aporte de la Comunidad en bienes, según manual			X	
20. Copia Certificado de libertad y tradición, según manual			X	
21. Certificaciones uso servidumbres.			X	
22. Diseños y planos si el proyecto así lo requiere			X	
23. Soportes técnicos y detallado de actividades, según manual			X	
24. Anexar documentos soportes o certificados, según manual			X	
25. Carta de sostenibilidad dada por la entidad encargada de la operación del proyecto.			X	
26. Para proyectos que apliquen a fuentes del Sistema General de Regalías; los requisitos del acuerdo 045 de 2017 según la Fase.			X	
27. AT011 Presupuesto - Analisis de Precios	X			
28. AT012 Viabilidad de Formulación de Proyecto (Actualizacion)	X			
29. AT014 Concepto Tecnico Traslado (Actualizacion)			X	

Firma Responsable:	
Nombre: HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR	
Fecha: 29-02-2024	
Recibido por Banco Proyecto:	

	Republica de Colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobacion	CAQUETÁ
	Gobernacion del Caquetá		Version: 001	
	Secretaria de Planeacion	AT011 PRESUPUESTO - ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU'S)	Fecha: 10-12-2021	

Nombre Proyecto: Construcción DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES TIPO POSTE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARCELAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - Caquetá

ITEM	ESPECIFICACIONES		Producto Relacionado con la Ejecucion de la Actividad del Proyecto	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO UNITARIO (APU'S)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR ACTUALIZACION (*)
	Bien	Servicio							
1,00			**REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE SUBESTACIONES AÉREA**					**$ 23.462.730**	
1,10		X	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE SUBESTACIONES AÉREA	Uni	2,00	11.731.365	11.731.365	$ 23.462.730	
2.0			**REALIZAR LA LOCALIZACIÓN, REPLANTEO, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN POSTE DE CONCRETO, POLIMERICO O METÁLICO DE 8 MTS - 510 kg**					**$ 549.707.295**	
2,10		X	SUMINISTRO, TRANSPORTE, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8M - 510Kg.	Uni	65	$ 1.972.817,60	$ 1.972.817,60	$ 128.233.144	
2,20		X	SUMINISTRO, TRANSPORTE, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 10M - 510Kg	Uni	12	$ 2.480.337,60	$ 2.480.337,60	$ 29.764.051	
2,30		X	EXCAVACIONES PARA POSTES Y VIGUETAS EN TERRENO COMÚN	Uni	144	$ 110.717,10	$ 110.717,10	$ 15.943.262	
2,40		X	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION DE ESTRUCTURA FINAL DE CIRCUITO PARA RED TRENZADA SEGÚN NORMA CODENSA LA321. SIN CAJA DE DISTRIBUCIÓN	Uni	40	$ 204.748,70	$ 204.748,70	$ 8.189.948	
2,50		X	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION DE ESTRUCTURA DE PASO PARA RED TRENZADA SEGÚN NORMA CODENSA LA329. SIN CAJA DE DISTRIBUCIÓN	Uni	49	$ 146.504,80	$ 146.504,80	$ 7.178.735	
2,60		X	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION DE ESTRUCTURA DE RETENSIÓN PARA RED TRENZADA SEGÚN NORMA CODENSA LA327. SIN CAJA DE DISTRIBUCIÓN	Uni	8	$ 357.446,70	$ 357.446,70	$ 2.859.574	
2,70		X	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION DE ESTRUCTURA ANGULAR PARA RED TRENZADA SEGÚN NORMA CODENSA LA324. SIN CAJA DE DISTRIBUCIÓN	Uni	10	$ 396.446,70	$ 396.446,70	$ 3.964.467	
2,80		X	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION DE RETENIDA TERMINAL O EN ANGULO PARA BAJA TENSION SEGÚN NORMA CODENSA LA419	Uni	47	$ 759.112,90	$ 759.112,90	$ 35.678.306	
2,90		X	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION DE RETENIDA TERMINAL O EN ANGULO CUERDA DE GUITARRA PARA BAJA TENSION SEGÚN NORMA CODENSA LA417	Uni	20	$ 947.612,90	$ 947.612,90	$ 18.952.258	
3,00		X	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION DE CONEXIÓN A TIERRA DEL NEUTRO DE LA RED TRENZADA DE B.T. SEGÚN NORMA CODENSA LA406	Uni	24	$ 1.017.598,40	$ 1.017.598,40	$ 24.422.362	
3,10		X	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION DE CABLE PARA RED TRENZADA EN AL TRIPLEX 2X35+50mm	Uni	2547	$ 51.366,90	$ 51.366,90	$ 130.831.494	
3,20		X	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION DE CABLE PARA RED TRENZADA EN AL CUADRUPLEX 3X35+50mm	Uni	1529	$ 60.070,40	$ 60.070,40	$ 91.847.642	
3,30		X	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION DE LUMINARIA LUZ LED DE 150W DE 100 A 275V	Uni	43	$ 1.205.629,10	$ 1.205.629,10	$ 51.842.051	
3.0			**REALIZAR REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP**					**11.800.000,00**	
3.1		X	CERTIFICACIONES RETIE + RETILAP	GL	1	$ 11.800.000	$ 11.800.000	$ 11.800.000	

TOTAL PRESUPUESTO	$584.970.025	0%

Nota: Identificar Acto Administrativo por el cual esta definido la remuneracion de contratistas, si no existe enunciar 3 cotizaciones e indicar que estas se encuentran en el Archivo de la secretaria que presenta el proyecto

* Este valor solo aplica cuando el proyecto se estructura en una vigencia y se aprueba para ejecucion en otra vigencia

* Cada secretaria debe anexar el correspondiente APU de cada actividad del proyecto

CERTIFICACION: Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión

Firma:

HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR

Secretaria de Infraestructura Departamental

Formulador técnico:

Firma:

Nombre: LUIS ANTONIO VEGA

Fecha: 29/02/2024

HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR

Secretario de Infraestructura Departamental

	Republica de colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobacion	CAQUETÁ
	Gobernacion del Caquetá		Version: 001	
	Secretaria de Planeacion	AT012 VIABILIDAD DE FORMULACION PROYECTO (Actualizacion)	Fecha: 10-12-2021	

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES TIPO POSTE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARCELAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - Caquetá

Dimensión	Pregunta	Descripción	Respuesta		Observación
			SI	NO	
Cadena de Valor	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades para todo su horizonte de evaluación?	X		
	¿La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece?	¿La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece?	X		
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	¿Se adjunta el presupuesto del proyecto y tiene una adecuada correspondencia con las actividades e insumos?	X		
	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto?	X		
Marco Logico	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto? (c)	¿La magnitud del problema es verificable?	X		
Alistamiento - requisitos	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el plan de acción de la entidad?	¿El proyecto propuesto contribuye al cumplimiento de metas propuestas en los instrumentos de planeación de la entidad proponente?	X		
	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes?	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes?	X		
Articulación del proyecto con la política pública	¿El objetivo y las metas programadas en el proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	¿El proyecto aporta directamente al plan estratégico sectorial o al instrumento estratégico de política del sector?	X		
	¿El proyecto define claramento su vinculación con ejercicios de planeación como: Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos Conpes del sector, y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	¿El proyecto está correctamente clasificado con los objetivos del PND?	X		
	¿La entidad formuladora es competente para adelantar este proyecto de inversión?	¿La entidad formuladora es competente para adelantar este proyecto de inversión?	X		
Indicadores	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades que se realizarán el año a programar?	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades?	X		
	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar el seguimiento a los logros el mismo en todo su horizonte de evaluación?	¿Los indicadores de producto planteados permiten medir el avance de sus metas?	X		
Localización	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto? (b)	¿La localización de la alternativa de solución es coherente con la ubicación geográfica de la población objeto de la intervención?	X		
Maduración	¿El sector ha considerado la totalidad de los recursos requeridos por el proyecto en su horizonte de evaluación y considera que su operación es sostenible en el tiempo?	¿El sector o entidad territorial entrega soportes adecuados que demuestran que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	X		
	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (preinversión, inversión y operación)? (a)	¿Se relacionan los costos de operación y mantenimiento del bien o servicio a entregar?	X		
Fuentes de financiación	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	X		

Formulador técnico:

Firma:
Nombre: LUIS ANTONIO VESGA
Fecha: 29/02/2024

Viabilidad por:

HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR
Secretario de Infraestructura Departamental